



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014



Módulo 3: Justicia para Adolescentes

Aguascalientes

01

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículos 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo dispuesto en el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI crea en diciembre de 2008, el *Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia* (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Por su parte, el SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico, el de "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Con esta perspectiva, en el año 2011 se inició con las actividades relacionadas a la generación de la información en la materia de impartición de justicia, a efecto de consolidar la generación de información estadística en la materia, así como la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas. Así, por cuarto año consecutivo se lleva a cabo este levantamiento, siendo el primer proyecto el "*Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia 2011*", del cual, y desde entonces, ya se pueden consultar sus resultados en la página de Internet del INEGI.

Cabe destacar que el 28 de diciembre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Impartición de Justicia, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno", con el cual se garantiza que toda la información que sea obtenida a partir de este instrumento, será considerada como Información de Interés Nacional.

A cuatro años de distancia de la aplicación del primer Censo realizado en esta materia, y para darle continuidad a dichos trabajos, se presenta el cuarto cuestionario, denominado, "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica de los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura en las Entidades Federativas, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", está conformado por cinco Módulos:

- Módulo 1. Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2. Impartición de Justicia en Materia Penal
- Módulo 3. Justicia para Adolescentes
- Módulo 4. Impartición de Justicia en todas las materias
- Módulo 5. Justicia Alternativa

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", se conforma por tres apartados, el primero se denomina "Portada General", la cual contiene la presentación y las instrucciones generales para la entrega del cuestionario, el segundo corresponde al cuestionario de cada uno de los Módulos que integran el Censo, y el tercero contiene un Glosario Específico para cada Módulo, y dependiendo del módulo de que se trate se integrarán los anexos correspondientes.

Así mismo, tomando en consideración la información solicitada para los Módulos 2 y 3, en materia de delitos, se presentan un anexo en cada uno de ellos, con las definiciones de los delitos del fuero común, que están contenidos en las tablas de dichos Módulos.

De esta forma, y para dar atención a lo establecido en las tablas en las que se solicita información de los delitos en forma desagregada, en el Módulo 2 se presenta un complemento al cuestionario, el cual se ubica en un apartado independiente para completar el registro de la desagregación de delitos por cada uno de los Municipios, en materia de características geográficas de los mismos, cuando en la pregunta correspondiente del cuestionario principal no se alcanzan a desplegar todos los Municipios de la Entidad Federativa, para lo cual se deberán atender las instrucciones correspondientes.

Es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física. Lo anterior, derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la estructura del cuestionario, así como la información que en éste se solicita, el llenado requiere de la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y de aquellos servidores públicos que cuenten con la información solicitada en los Módulos de este Censo. Dichos servidores públicos deberán validar la información proporcionada, mediante su firma en la portada correspondiente. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo, para lo cual se solicita que registren sus datos en la hoja de "Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo", que se encuentra al final del cuestionario.

Cabe destacar que la información proporcionada y validada por los servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, será considerada como información oficial.

En particular, el Módulo 1 se enfoca en captar información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con las que cuentan los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones en dicho ámbito de gobierno. Para ello, este Módulo se conforma de 76 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 89 preguntas, agrupadas en nueve secciones: I. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, II. Consejo de la Judicatura, III. Estructura organizacional del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, IV. Recursos humanos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, V. Recursos Presupuestales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VI. Recursos materiales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VII. Gobierno Electrónico, VIII. Trámites y Servicios, IX. Ejercicio de Funciones Específicas, X. Transparencia, control interno y anticorrupción, y XI. Marco Regulatorio.

Por lo que hace al Módulo 2, se enfoca en captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en materia penal, tanto para el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como el Sistema Acusatorio Oral, para lo cual se conforma de 46 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 79 preguntas, agrupadas en cinco secciones: I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral, II. Ingresos durante el año, III. Conclusiones durante el año IV. Existencias al cierre de año, y V. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.

En adición a lo anterior para el presente ejercicio, se ha diseñado una aplicación informática que se pone a disposición del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, para que de ser el caso, sea utilizada como un apoyo para la recolección de información que se genera en los juzgados de primera instancia en materia penal, y con ello, apoyar el proceso de integración de información correspondiente al Módulo 2.

Aguascalientes

01

En relación al Módulo 3, este permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia en materia de Justicia para Adolescentes, para lo cual se conforma de 38 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 62 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Ingresos durante el año, II. Conclusiones durante el año, III. Existencias al cierre del año, IV. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.

El Módulo 4, tiene por objeto captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en todas las materias, con excepción de la materia penal, la cual se aborda de manera específica en el Módulo 2 de este Censo, para lo cual se conforma de 10 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Implementación de la Justicia Oral en el resto de las materias (excepto materia penal), II. Aperturas durante el año, III. Conclusiones durante el año, y IV. Existencias al cierre del año. En cada una de estas secciones, se solicita información relacionada con el proceso que siguen los expedientes que les son turnados a los Jueces y Magistrados, de acuerdo a la materia correspondiente.

Finalmente, el Módulo 5 permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia a partir de los procedimientos de Justicia Alternativa, para lo cual se conforma de 31 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Estructura organizacional y recursos humanos; II. Recursos Presupuestales; III. Recursos Materiales, y IV. Ejercicio de la función.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **02 de mayo de 2014**, a la dirección electrónica de su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **09 de mayo de 2014** a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **09 de mayo de 2014**, a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono: _____



**CENSO NACIONAL DE
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL
2014**



**Módulo 3:
Justicia para Adolescentes**

Informantes

(Responden: Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Presidente del Consejo de la Judicatura, y Director General de Estadística de Justicia para Adolescentes u homólogos)

Aguascalientes

01

INFORMANTE BÁSICO *(Presidente del Tribunal Superior de Justicia)*

Nombre completo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 *(Presidente del Consejo de la Judicatura, cuando éste sea distinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, o Consejero de Administración u homólogo)*

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 *(Director General de Estadística de Justicia para Adolescentes o servidor público que representa al órgano administrativo que por las funciones que tiene asignadas dentro del Tribunal Superior de Justicia, es el principal productor y/o integrador de la información que se solicita en el presente módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

Aguascalientes

01

Primera Instancia

I. Ingresos durante el año

I.1 Asuntos abiertos durante el año

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. La cantidad total de asuntos abiertos, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
2. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

Glosario básico de la Subsección:

1. Se consideran **conductas antisociales consumadas** aquellas en las que fue ejecutada la acción delictiva descrita en la ley penal, y por tanto fue producido el resultado
2. Se consideran **conductas antisociales en grado de tentativa** aquellas en las que habiendo dado comienzo a la ejecución de la conducta, ésta se interrumpe por causas ajenas a la voluntad del agente.

1.- Anote la cantidad total de asuntos abiertos por los Juzgados Especializados en Adolescentes (incluir, en su caso, las competencias registradas en la pregunta 4 del Módulo 2 del CNIJE 2014), según el sistema de atención, durante el año 2013:

Los datos que se reporten, sólo deben considerar los asuntos que ingresaron a los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, bajo el esquema del Sistema que corresponda.

	Total	Sistema Escrito o Mixto	Sistema Oral
Asuntos abiertos en primera instancia durante el año 2013			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

I.2 Conductas antisociales registradas en asuntos abiertos durante el año

Instrucciones para las preguntas de la Subsección:

1. La cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas, debe corresponder a cifras a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.
2. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en las celdas correspondientes.
3. La cantidad total de características de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas de las preguntas 3.1 a 3.6, debe corresponder a la suma de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en la tabla de la respuesta a la pregunta 3.
4. En caso de que en alguna de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa que se tienen registradas en los asuntos penales ingresados, exista más de una característica de ejecución de la conducta antisocial, dentro de uno de los tipos establecidos, el dato debe registrarse en aquella que se considere la más grave o principal.
5. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
6. En caso de que alguno de los datos que se solicitan no apliquen a la conducta antisocial que se reporta, anotar "NA" en las celdas correspondientes.

2.- ¿Cuál fue la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, registradas en los asuntos abiertos en Primera Instancia, que reportó en la respuesta a la pregunta anterior?

La cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de asuntos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, dado que un asunto puede, si es el caso, contener más de una conducta antisocial.

Conductas antisociales registradas en primera instancia durante el año 2013			
	Total	Conductas antisociales consumadas	Conductas antisociales en grado de tentativa
1. Asuntos abiertos (Sistema Escrito o Mixto)			
2. Asuntos abiertos (Sistema Oral)			
Total			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

3.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, registradas en los asuntos abiertos, según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en la respuesta a la pregunta anterior.

Conductas antisociales del Fuero Común	Conductas antisociales registradas en asuntos ingresados durante el año 2013								
	Total			Asuntos abiertos <i>(Sistema Escrito o Mixto)</i>			Asuntos abiertos <i>(Sistema Oral)</i>		
	Total	Consumadas	Tentativas	Subtotal	Consumadas	Tentativas	Subtotal	Consumadas	Tentativas
1.1 Homicidio									
1.2 Femicidio									
1.3 Aborto									
1.4 Lesiones									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal									
2.1 Privación de la libertad									
2.2 Secuestro									
2.3 Secuestro express									
2.4 Tráfico de menores									
2.5 Rapto									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal									
3.1 Abuso sexual									
3.2 Acoso sexual									
3.3 Hostigamiento sexual									
3.4 Violación simple									
3.5 Violación equiparada									
3.6 Incesto									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual									
4.1 Robo a casa habitación									
4.2 Robo de vehículo									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público									
4.5 Robo a transportista									
4.6 Robo en transporte público individual									
4.7 Robo en transporte público colectivo									
4.8 Robo en transporte individual									
4.9 Robo a institución bancaria									
4.10 Robo a negocio									
4.11 Robo de ganado									
4.12 Robo de maquinaria									
4.13 Robo de autopartes									
4.14 Otros robos									
4.15 Fraude									
4.16 Abuso de confianza									
4.17 Extorsión									
4.18 Daño a la propiedad									
4.19 Despojo									
4.20 Otros delitos contra el patrimonio									
5.1 Violencia familiar									
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades									
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar									

Agascalientes		01									
5.4 Otros delitos contra la familia											
6.1 Corrupción de menores											
6.2 Trata de personas											
6.3 Otros delitos contra la sociedad											
7.1 Narcomenudeo											
7.2 Amenazas											
7.3 Allanamiento de morada											
7.4 Evasión de presos											
7.5 Falsedad											
7.6 Falsificación											
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico											
7.8 Responsabilidad de servidores públicos											
7.9 Electorales											
7.10 Otros delitos del Fuero Común											
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUESTRA

Aguascalientes

01

3.1.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos abiertos que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de la conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa						
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado	
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente
1.1 Homicidio	0							
1.2 Femicidio	0							
1.3 Aborto	0							
1.4 Lesiones	0							
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0							
2.1 Privación de la libertad	0							
2.2 Secuestro	0							
2.3 Secuestro express	0							
2.4 Tráfico de menores	0							
2.5 Rapto	0							
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0							
3.1 Abuso sexual	0							
3.2 Acoso sexual	0							
3.3 Hostigamiento sexual	0							
3.4 Violación simple	0							
3.5 Violación equiparada	0							
3.6 Incesto	0							
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0							
4.1 Robo a casa habitación	0							
4.2 Robo de vehículo	0							
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0							
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0							
4.5 Robo a transportista	0							
4.6 Robo en transporte público individual	0							
4.7 Robo en transporte público colectivo	0							
4.8 Robo en transporte individual	0							
4.9 Robo a institución bancaria	0							
4.10 Robo a negocio	0							
4.11 Robo de ganado	0							
4.12 Robo de maquinaria	0							
4.13 Robo de autopartes	0							
4.14 Otros robos	0							
4.15 Fraude	0							
4.16 Abuso de confianza	0							
4.17 Extorsión	0							
4.18 Daño a la propiedad	0							
4.19 Despojo	0							
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0							
5.1 Violencia familiar	0							
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0							
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0							
5.4 Otros delitos contra la familia	0							

Cuestionario - Módulo 3

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

MUESTRA

Aguascalientes

01

3.2.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos abiertos que reportó en la respuesta a la pregunta 3, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa												
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión				
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento		
1.1 Homicidio	0													
1.2 Femicidio	0													
1.3 Aborto	0													
1.4 Lesiones	0													
1.5 Otros delitos que	0													
2.1 Privación de la libertad	0													
2.2 Secuestro	0													
2.3 Secuestro express	0													
2.4 Tráfico de menores	0													
2.5 Rapto	0													
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0													
3.1 Abuso sexual	0													
3.2 Acoso sexual	0													
3.3 Hostigamiento sexual	0													
3.4 Violación simple	0													
3.5 Violación equiparada	0													
3.6 Incesto	0													
3.7 Otros delitos que atentan contra la	0													
4.1 Robo a casa habitación	0													
4.2 Robo de vehículo	0													
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0													
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0													
4.5 Robo a transportista	0													
4.6 Robo en transporte público individual	0													
4.7 Robo en transporte público colectivo	0													
4.8 Robo en transporte individual	0													
4.9 Robo a institución bancaria	0													
4.10 Robo a negocio	0													
4.11 Robo de ganado	0													
4.12 Robo de maquinaria	0													
4.13 Robo de autopartes	0													

Aguascalientes		01									
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aguascalientes

01

I.2.1 Características de las conductas antisociales consumadas registradas en los asuntos abiertos durante el año

3.3.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas registradas en los asuntos abiertos que reportó en la respuesta a la pregunta 3, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales consumadas							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuo
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

Aguascalientes

01

3.4.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas registradas en los asuntos abiertos que reportó en la respuesta a la pregunta 3, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales consumadas												
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión				
		1. Doloso	2. Culposos	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento		
1.1 Homicidio	0													
1.2 Femicidio	0													
1.3 Aborto	0													
1.4 Lesiones	0													
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0													
2.1 Privación de la libertad	0													
2.2 Secuestro	0													
2.3 Secuestro	0													
2.4 Tráfico de	0													
2.5 Rapto	0													
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0													
3.1 Abuso sexual	0													
3.2 Acoso sexual	0													
3.3 Hostigamiento sexual	0													
3.4 Violación simple	0													
3.5 Violación equiparada	0													
3.6 Incesto	0													
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0													
4.1 Robo a casa habitación	0													
4.2 Robo de vehículo	0													
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0													
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0													
4.5 Robo a transportista	0													
4.6 Robo en transporte público individual	0													
4.7 Robo en transporte público	0													
4.8 Robo en transporte individual	0													
4.9 Robo a institución bancaria	0													
4.10 Robo a negocio	0													

Aguascalientes		01									
4.11 Robo de ganado	0										
4.12 Robo de maquinaria	0										
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0										

Aguascalientes

01

1.2.2 Características de las conductas antisociales en grado de tentativa registradas en los asuntos abiertos durante el año

3.5.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales en grado de tentativa registradas en los asuntos abiertos que reportó en la respuesta a la pregunta 3, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales en grado de tentativa							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

Aguascalientes

01

3.6.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales en grado de tentativa registradas en los asuntos abiertos que reportó en la respuesta a la pregunta 3, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de las conductas antisociales), son independientes entre sí, por lo que la suma

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales en grado de tentativa										
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión		
		1. Doloso	2. Culposos	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento
1.1 Homicidio	0											
1.2 Femicidio	0											
1.3 Aborto	0											
1.4 Lesiones	0											
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0											
2.1 Privación de la libertad	0											
2.2 Secuestro	0											
2.3 Secuestro express	0											
2.4 Tráfico de menores	0											
2.5 Rapto	0											
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0											
3.1 Abuso sexual	0											
3.2 Acoso sexual	0											
3.3 Hostigamiento sexual	0											
3.4 Violación simple	0											
3.5 Violación equiparada	0											
3.6 Incesto	0											
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0											
4.1 Robo a casa habitación	0											
4.2 Robo de vehículo	0											
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0											
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0											
4.5 Robo a transportista	0											
4.6 Robo en transporte público individual	0											
4.7 Robo en transporte público colectivo	0											
4.8 Robo en transporte individual	0											

Aguascalientes		01									
4.9 Robo a institución bancaria	0										
4.10 Robo a negocio	0										
4.11 Robo de ganado	0										
4.12 Robo de maquinaria	0										
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0										

Aguascalientes		01	
4.18	0		
4.19	0		
4.20	0		
5.1	0		
5.2	0		
5.3	0		
5.4	0		
6.1	0		
6.2	0		
6.3	0		
7.1	0		
7.2	0		
7.3	0		
7.4	0		
7.5	0		
7.6	0		
7.7	0		
7.8	0		
7.9	0		
7.10	0		
Total	0		0

MUESTRA

Aguascalientes

01

I.4 Víctimas registradas en asuntos abiertos en Primera Instancia durante el año

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 5.1, 5.2, y 6 a 8, debe ser igual a la cantidad registrada en la respuesta de la pregunta 5.
2. Los datos que se registren deberán corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. Los asuntos abiertos en los que no cuente con elementos para conocer las características de la víctima, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificado" que corresponda.
4. En la celda "Otra" que corresponda deberá registrar todos aquellos casos en los que las víctimas sean personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro que se tenga identificado pero no pueda clasificarse en las celdas "Hombres", "Mujeres" o "No identificado".
5. En el caso de que una o más víctimas registradas en los asuntos ingresados haya sido por más de un caso, deberán ser contabilizadas por el que corresponda a la causa más grave o principal.
6. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
7. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

5.- ¿Cuál fue la cantidad total de víctimas registradas en los asuntos abiertos reportados en la respuesta a la pregunta 1, así como su sexo?

La cantidad total de víctimas que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de asuntos abiertos que registró en la respuesta de la pregunta 1, dado que un asunto puede, si es el caso, contener más de una víctima.

Asuntos abiertos por tipo de Sistema	Víctimas registradas durante el año 2013				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificada	Otra
1. Sistema Escrito o Mixto					
2. Sistema Oral					
Total					

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

5.1.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas registradas en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo de la víctima, la cantidad de conductas antisociales de los que fueron objeto, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total de víctimas que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de víctimas registradas en la respuesta a la pregunta anterior.

En caso de que a una o más víctimas le haya sido cometido más de una conducta antisocial, deberán ser consideradas todas las conductas antisociales de las que hayan sido víctimas.

	Víctimas registradas en asuntos abiertos durante el año 2013				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
Víctimas de 1 conducta antisocial					
Víctimas de 2 conductas antisociales					
Víctimas de 3 conductas antisociales					
Víctimas de 4 conductas antisociales					
Víctimas de 5 conductas antisociales					
Víctimas de 6 o más conductas antisociales					
Total					

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

5.2.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo de la víctima, la cantidad de conductas antisociales por tipo que les fueron cometidas, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de víctimas de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser mayor o igual a las cantidades totales registradas en las celdas correspondientes de la respuesta a la pregunta anterior, dado que una persona puede, si es el caso, ser víctimas de uno o más conductas antisociales. Por lo que, si una persona fue víctima de más de una conducta antisocial, deberá registrarse en cada una de las que fue objeto.

Conductas antisociales del Fuero Común	Víctimas registradas en asuntos abiertos en primera instancia durante el año 2013				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
1.1 Homicidio					
1.2 Femicidio					
1.3 Aborto					
1.4 Lesiones					
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal					
2.1 Privación de la libertad					
2.2 Secuestro					
2.3 Secuestro express					
2.4 Tráfico de menores					
2.5 Rapto					
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal					
3.1 Abuso sexual					
3.2 Acoso sexual					
3.3 Hostigamiento sexual					
3.4 Violación simple					
3.5 Violación equiparada					
3.6 Incesto					
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual					
4.1 Robo a casa habitación					
4.2 Robo de vehículo					
4.3 Robo a transeúnte en vía pública					
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público					
4.5 Robo a transportista					
4.6 Robo en transporte público individual					
4.7 Robo en transporte público colectivo					
4.8 Robo en transporte individual					
4.9 Robo a institución bancaria					
4.10 Robo a negocio					
4.11 Robo de ganado					
4.12 Robo de maquinaria					
4.13 Robo de autopartes					
4.14 Otros robos					
4.15 Fraude					
4.16 Abuso de confianza					
4.17 Extorsión					
4.18 Daño a la propiedad					
4.19 Despojo					
4.20 Otros delitos contra el patrimonio					
5.1 Violencia familiar					
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar					
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar					
5.4 Otros delitos contra la familia					

Aguascalientes

01

6.1 Corrupción de menores					
6.2 Trata de personas					
6.3 Otros delitos contra la sociedad					
7.1 Narcomenudeo					
7.2 Amenazas					
7.3 Allanamiento de morada					
7.4 Evasión de presos					
7.5 Falsedad					
7.6 Falsificación					
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico					
7.8 Responsabilidad de servidores públicos					
7.9 Electorales					
7. 10 Otros delitos del fuero común					
	Σ	0	0	0	0

MUESTRA

Aguascalientes

01

6.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas identificadas (personas físicas) que registró en la respuesta a la pregunta 5, anote la cantidad de éstas especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento del registro en los asuntos abiertos.

En caso de no conocer la edad de la víctima, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificada" que corresponda.

Rango de edad	Víctimas registradas durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. De 0 a 4 años			
02. De 5 a 9 años			
03. De 10 a 14 años			
04. De 15 a 19 años			
05. De 20 a 24 años			
06. De 25 a 29 años			
07. De 30 a 34 años			
08. De 35 a 39 años			
09. De 40 a 44 años			
10. De 45 a 49 años			
11. De 50 a 54 años			
12. De 55 a 59 años			
13. De 60 años y más			
14. No identificado			
Σ	0	0	0

7.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas identificadas (personas físicas) que registro en la respuesta a la pregunta 5, anote la cantidad de estas especificando la ocupación que ejercían y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote debe considerar la ocupación que ejercía la víctima al momento del registro de los asuntos abiertos, que se clasifique dentro de las Divisiones en las que se conforma el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), conforme se presentan en la tabla (Para un mayor detalle de las ocupaciones contenidas en las Divisiones del (SINCO) se recomienda revisar el "Sistema Nacional de Clasificación de ocupaciones" publicado en la pagina de Internet del INEGI).

En el caso de que una o más de las víctimas registradas en los asuntos abiertos, haya ejercido mas de una ocupación deberán ser contabilizados en una sola ocupación, la que se considere principal.

Ocupación (Nivel de división)	Cantidad total de víctimas registradas durante el 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Funcionarios, directores y jefes			
02. Profesionistas y técnicos			
03. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas			
04. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas			
05. Trabajadores en servicios personales y vigilancia			
06. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca			
07. Trabajadores artesanales			
08. Operadores de maquina industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte			
09. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo			
10. No ejercía ninguna ocupación			
11. No identificado			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

8.- De acuerdo con la cantidad total de víctimas identificadas (personas físicas) que registró en la respuesta de la pregunta 5, anote la cantidad de éstas especificando el tipo de relación sostenida entre la víctima y el adolescente inculcado, conforme a la siguiente tabla.

Tipo de relación víctima-adolescente inculcado	Víctimas registradas durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Académica			
02. Autoridad			
03. Concubinato			
04. Empleo o profesión			
05. Parentesco por afinidad			
06. Parentesco por consanguinidad			
07. Tutor o curador			
08. Ninguna			
09. Otra			
10. No identificada			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

I.5 Adolescentes procesados en Primera Instancia registrados en asuntos abiertos durante el año

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 9.1 y 9.2, debe ser igual a las cantidades registradas en la respuesta de la pregunta 9.
2. Los datos que se registren deberán corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. En la celda "Otro" que corresponda, deberá registrar todos aquellos casos en los que los procesados sean personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro que se tenga identificado pero no pueda clasificarse en las celdas "Hombres", "Mujeres" o "No identificado".
4. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
5. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

Glosario básico de la Subsección:

1. Serán **Adolescentes procesados** en Primera Instancia, aquellos que se encuentran sometidas por la autoridad especializada en Adolescentes a un proceso penal en Primera Instancia.

9.- ¿Cuál fue la cantidad total de Adolescentes procesados en Primera Instancia, registrados en los asuntos abiertos que reportó en la respuesta a la pregunta 1, según su sexo?

La cantidad total de Adolescentes procesados en Primera Instancia registrados en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de asuntos abiertos que registró en la respuesta de la pregunta 1, dado que un asunto puede, si es el caso, contener más de un Adolescente procesado.

En el caso de que uno o más Adolescentes procesados en Primera Instancia registrados en asuntos abiertos haya sido por más de una conducta antisocial, deberán ser contabilizados por el que corresponda a la causa más grave o principal.

	Adolescentes procesados registrados en asuntos abiertos														
	Total					Adolescentes procesados registrados (Sistema Escrito o Mixto)					Adolescentes procesados registrados (Sistema Oral)				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro	Subtotal	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
Asuntos abiertos en Primera Instancia durante el año 2013															

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

9.1.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados registrados en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo del Adolescente, la cantidad de conductas antisociales que cometieron, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total de Adolescentes procesados que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta a la pregunta anterior.

En caso de que a uno o más Adolescentes procesados hayan cometido más de una conducta antisocial, deberán ser consideradas todas las conductas antisociales que hayan cometido.

	Adolescentes procesados registrados en asuntos abiertos durante el año 2013				
	Total	Hombres	Mujeres	No Identificado	Otro
Adolescentes procesados por 1 conducta antisocial					
Adolescentes procesados por 2 conductas antisociales					
Adolescentes procesados por 3 conductas antisociales					
Adolescentes procesados por 4 conductas antisociales					
Adolescentes procesados por 5 conductas antisociales					
Adolescentes procesados por 6 o más conductas antisociales					
Σ	0	0	0	0	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

9.2- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad de Adolescentes procesados en primera instancia según el tipo de conductas antisociales cometidas y el sexo del Adolescente, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades de Adolescentes procesados de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser mayor o igual a las cantidades totales registradas en las celdas correspondientes de la respuesta a la pregunta anterior, dado que un adolescente puede, si es el caso, ser procesado y/o imputado por una o más conductas antisociales. Por lo que, si un adolescente fue procesado y/o imputado por más de una conducta antisocial, deberá registrarse en cada una de las que se le imputan.

Conductas antisociales del Fuero Común	Adolescentes procesados en primera instancia registrados durante el año 2013				
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro
1.1 Homicidio					
1.2 Femicidio					
1.3 Aborto					
1.4 Lesiones					
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal					
2.1 Privación de la libertad					
2.2 Secuestro					
2.3 Secuestro express					
2.4 Tráfico de menores					
2.5 Rapto					
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal					
3.1 Abuso sexual					
3.2 Acoso sexual					
3.3 Hostigamiento sexual					
3.4 Violación simple					
3.5 Violación equiparada					
3.6 Incesto					
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual					
4.1 Robo a casa habitación					
4.2 Robo de vehículo					
4.3 Robo a transeúnte en vía pública					
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público					
4.5 Robo a transportista					
4.6 Robo en transporte público individual					
4.7 Robo en transporte público colectivo					
4.8 Robo en transporte individual					
4.9 Robo a institución bancaria					
4.10 Robo a negocio					
4.11 Robo de ganado					
4.12 Robo de maquinaria					
4.13 Robo de autopartes					
4.14 Otros robos					
4.15 Fraude					
4.16 Abuso de confianza					
4.17 Extorsión					
4.18 Daño a la propiedad					
4.19 Despojo					
4.20 Otros delitos contra el patrimonio					
5.1 Violencia familiar					
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar					
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar					
5.4 Otros delitos contra la familia					

Aguascalientes	01					
6.1 Corrupción de menores						
6.2 Trata de personas						
6.3 Otros delitos contra la sociedad						
7.1 Narcomenudeo						
7.2 Amenazas						
7.3 Allanamiento de morada						
7.4 Evasión de presos						
7.5 Falsedad						
7.6 Falsificación						
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico						
7.8 Responsabilidad de servidores públicos						
7.9 Electorales						
7.10 Otros delitos del Fuero Común						
	Σ	0	0	0	0	0

Aguascalientes

01

I.6 Características de los Adolescentes procesados

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 10 a 18, debe ser igual a la cantidad registrada en la respuesta de la pregunta 9.
2. Los datos que se registren deberán corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. Los asuntos penales ingresados en los que no cuente con elementos para conocer las características del Adolescente procesado, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificado" que corresponda.
4. En la celda "Otro" que corresponda, deberá registrar todos aquellos casos en los que los procesados sean personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro que se tenga identificado pero no pueda clasificarse en las celdas "Hombres", "Mujeres" o "No identificado".
5. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
6. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

Glosario Básico de la Subsección:

1. Se considera con **grado de estudios concluido** a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo. Para esto, deberá considerar el grado de estudios concluido al momento del registro en el asunto abierto.

10.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote la cantidad de éstos, especificando el grado de participación en la comisión de la conducta antisocial y el sexo, conforme a la siguiente tabla.

La cantidad total de Adolescentes procesados que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de asuntos abiertos que registró en la respuesta de la pregunta 1, dado que un asunto puede, si es el caso, contener más de un Adolescente procesado. En el caso de que uno o más Adolescentes procesados registrados en los asuntos abiertos haya sido por más de una conducta antisocial, deberán ser contabilizados por el que corresponda a la causa más grave o principal.

Grado de participación	Adolescentes procesados en primera instancia, durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Autor intelectual			
2. Autor material			
3. Coautoría material			
4. Autor inmediato			
5. Instigador			
6. Cómplice			
7. Encubridor			
8. Cómplice correspectivo			
9. No Identificado			
10. Otro			
Σ	0	0	0

11.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote la cantidad de éstos especificando la edad (años cumplidos) y su sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento del registro en el asunto abierto.

En caso de no conocer la edad del Adolescente procesado, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificado" que corresponda.

Edad (años cumplidos)	Adolescentes procesados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. 12 años			
2. 13 años			
3. 14 años			
4. 15 años			
5. 16 años			
6. De 17 años a menos de 18 años			
7. No Identificado			
8. Otro			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

12.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote la cantidad de éstos especificando el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Grados de estudios	Adolescentes procesados en primera instancia durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Ninguno			
2. Preescolar o primaria			
3. Secundaria			
4. Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial			
5. No Identificado			
Σ	0	0	0

13.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados en primera instancia que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote por cada uno de ellos su nacionalidad y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Nacionalidad	Adolescentes procesados en primera instancia durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Mexicanos			
2. Estadounidenses			
3. Canadienses			
4. Centroamericanos			
5. Sudamericanos			
6. Europeos			
7. Asiáticos			
8. Africanos			
9. Otra nacionalidad (distinta a las anteriores)			
10. No identificado			
Σ	0	0	0

14.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote por cada uno de ellos la cantidad de estos especificando su condición de alfabetismo (sabe leer y escribir), y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la condición de alfabetismo, considerar si el Adolescente procesado sabía leer y escribir al momento del registro en el asunto abierto.

Condición de alfabetismo	Adolescentes procesados en primera instancia durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Sabe leer y escribir			
2. No sabe leer y escribir			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

15.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote por cada uno de ellos la condición de dominio del Español y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el Adolescente procesado hablaba español al momento del registro en el asunto abierto, independientemente de si ésta es su lengua materna o no.

Condición de dominio del Español	Adolescentes procesados en primera instancia durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Habla Español			
2. No habla Español			
Σ	0	0	0

16.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote por cada uno de ellos si hablaban alguna lengua indígena o dialecto contenido en las familias lingüísticas, y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el Adolescente procesado hablaba alguna lengua indígena o dialecto al momento del registro en el asunto abierto, que se clasifique dentro de las familias lingüísticas que se presentan en la tabla, independientemente de si el Adolescente procesado hablaba español u otro idioma. (Para un mayor detalle de las lenguas y grupos contenidos en las familias lingüísticas se recomienda revisar la "Clasificación de Lenguas Indígenas" publicada en la página de Internet del INEGI).

Familias lingüísticas	Adolescentes procesados en primera instancia durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Ninguna			
02. Hokana			
03. Chinanteca			
04. Otopame			
05. Oaxaqueña			
06. Huave			
07. Tlapaneca			
08. Totonaca			
09. Mixe-Zoque			
10. Maya			
11. Yutoazteca			
12. Tarasca			
13. Algonquina			
14. No Identificado			
15. Otra			
Σ	0	0	0

17.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote la cantidad de éstos especificando si se encontraban estudiando y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el Adolescente procesado se encontraba estudiando al momento del registro en el asunto abierto.

Condición de estudiante	Adolescentes procesados en primera instancia durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Se encontraba estudiando			
2. No se encontraba estudiando			
3. No identificado			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

18.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes procesados que registró en la respuesta de la pregunta 9, anote por cada uno de ellos su lugar de residencia habitual y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar el lugar de residencia habitual que el Adolescente procesado tenía al momento del registro en el asunto abierto. Para ello, si el Adolescente procesado tenía su lugar de residencia habitual en su Entidad Federativa, deberá contabilizarlos en las celdas que hacen referencia a "Esta Entidad Federativa", de lo contrario deberá contabilizarlos en las celdas que correspondan de acuerdo con las opciones que se presentan en la tabla.

Lugar habitual de residencia	Adolescentes procesados en primera instancia durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
01. Esta Entidad Federativa			
02. Otra Entidad Federativa			
03. Estados Unidos de Norteamérica			
04. Canadá			
05. Algún país de Centroamérica			
06. Algún país de Sudamérica			
07. Algún país de Europa			
08. Algún país de Asia			
09. Algún país de África			
10. Otro país (distinto a los anteriores)			
11. No identificado			
	Σ	0	0
		0	0

Aguascalientes

01

II. Conclusiones durante el año

II.1 Asuntos concluidos durante el año

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. Los datos que se registren en esta subsección debe corresponder a las cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
2. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.

19.- Anote la cantidad total de asuntos concluidos por los Juzgados Especializados en Adolescentes, según el sistema de atención durante el año 2013:

Los datos que se reporten, sólo deben considerar los asuntos que hayan concluido los órganos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes, bajo el esquema del Sistema que corresponda.

	Total	Sistema Escrito o Mixto	Sistema Oral
Asuntos concluidos en primera instancia durante el año 2013			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

20.- De acuerdo con la cantidad total de asuntos concluidos en primera instancia que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote por cada una de ellas el tipo de conclusión que tuvieron, durante el año 2012:

La suma de las cantidades anotadas en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta a la pregunta anterior.

	Tipo de conclusión			
	Total	Sancionatoria (de medidas)	Absolutoria	Otro tipo de resolución
1. Asuntos concluidos durante el año (Sistema Escrito o Mixto)				
2. Asuntos concluidos durante el año (Sistema Oral)				
3. Total				

Aguascalientes

01

II.2 Conductas antisociales registradas en asuntos concluidos durante el año

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. La cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas, debe corresponder a cifras a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.
2. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en las celdas correspondientes.
3. La cantidad total de características de los delitos consumados y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas de las preguntas 22.1 a 22.6, debe corresponder a la suma de delitos consumados y en grado de tentativa registrados en la tabla de la respuesta a la pregunta 22.
4. En caso de que en alguna de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa que se tienen registradas en los asuntos abiertos, exista más de una característica de ejecución de la conducta antisocial, dentro de uno de los tipos establecidos, el dato debe registrarse en aquella que se considere la más grave o principal.
5. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
6. En caso de que alguno de los datos que se solicitan no apliquen al delito que se reporta, anotar "NA" en las celdas correspondientes.

21.- ¿Cuál fue la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos concluidos en primera instancia, que registró en la respuesta a la pregunta 19?

La suma de las cantidades anotadas en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta a la pregunta 19.

	Total	Conductas antisociales registradas en asuntos concluidos durante el año 2013	
		Conductas antisociales consumadas	Conductas antisociales en grado de tentativa
1. Asuntos concluidos (Sistema Tradicional)			
2. Asuntos concluidos (Sistema Acusatorio Oral)			
Total			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

22.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anota la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, registradas en los asuntos concluidos, según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en la respuesta a la pregunta anterior.

Conductas antisociales del Fuero Común	Conductas antisociales registradas en asuntos concluidos durante el año 2013								
	Total			Asuntos Concluidos (Sistema Tradicional)			Asuntos Concluidos (Sistema Acusatorio Oral)		
	Total	Consumadas	Tentativas	Subtotal	Consumadas	Tentativas	Subtotal	Consumadas	Tentativas
1.1 Homicidio									
1.2 Femicidio									
1.3 Aborto									
1.4 Lesiones									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal									
2.1 Privación de la libertad									
2.2 Secuestro									
2.3 Secuestro expreso									
2.4 Tráfico de menores									
2.5 Rapto									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal									
3.1 Abuso sexual									
3.2 Acoso sexual									
3.3 Hostigamiento sexual									
3.4 Violación simple									
3.5 Violación equiparada									
3.6 Incesto									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual									
4.1 Robo a casa habitación									
4.2 Robo de vehículo									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público									
4.5 Robo a transportista									
4.6 Robo en transporte público individual									
4.7 Robo en transporte público colectivo									
4.8 Robo en transporte individual									
4.9 Robo a institución bancaria									
4.10 Robo a negocio									
4.11 Robo de ganado									
4.12 Robo de maquinaria									
4.13 Robo de autopartes									
4.14 Otros robos									
4.15 Fraude									
4.16 Abuso de confianza									
4.17 Extorsión									
4.18 Daño a la propiedad									
4.19 Despojo									
4.20 Otros delitos contra el patrimonio									
5.1 Violencia familiar									
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar									
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar									
5.4 Otros delitos contra la familia									

Aguascalientes		01								
6.1 Corrupción de menores										
6.2 Trata de personas										
6.3 Otros delitos contra la sociedad										
7.1 Narcomenudeo										
7.2 Amenazas										
7.3 Allanamiento de morada										
7.4 Evasión de presos										
7.5 Falsedad										
7.6 Falsificación										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos										
7.9 Electorales										
7.10 Otros delitos del Fuero Común										
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUESTRA

Aguascalientes

01

22.1.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos concluidos que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de conducta antisocial conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

Aguascalientes

01

22.2.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos concluidos que reportó en la respuesta a la pregunta 22, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa										
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión		
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento
1.1 Homicidio	0											
1.2 Femicidio	0											
1.3 Aborto	0											
1.4 Lesiones	0											
1.5 Otros delitos que	0											
2.1 Privación de la libertad	0											
2.2 Secuestro	0											
2.3 Secuestro	0											
2.4 Tráfico de menores	0											
2.5 Rapto	0											
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0											
3.1 Abuso sexual	0											
3.2 Acoso sexual	0											
3.3 Hostigamiento sexual	0											
3.4 Violación simple	0											
3.5 Violación equiparada	0											
3.6 Incesto	0											
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0											
4.1 Robo a casa habitación	0											
4.2 Robo de vehículo	0											
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0											
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al	0											
4.5 Robo a transportista	0											
4.6 Robo en transporte público individual	0											
4.7 Robo en transporte público colectivo	0											
4.8 Robo en transporte individual	0											
4.9 Robo a institución bancaria	0											
4.10 Robo a negocio	0											
4.11 Robo de ganado	0											

Aguascalientes		01									
4.12 Robo de maquinaria	0										
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0										

Aguascalientes

01

II.2.1 Características de las conductas consumadas registradas en los asuntos concluidos durante el año

22.3.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas registradas en las causas penales concluidas que reportó en la respuesta a la pregunta 22, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales consumadas							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

Aguascalientes

01

22.4.- De acuerdo con la cantidad total de **conductas antisociales consumadas** registradas en los asuntos concluidos que reportó en la respuesta a la pregunta 22, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Delitos del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales consumadas												
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión				
		1. Doloso	2. Culposos	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento		
1.1 Homicidio	0													
1.2 Femicidio	0													
1.3 Aborto	0													
1.4 Lesiones	0													
1.5 Otros delitos que	0													
2.1 Privación de la libertad	0													
2.2 Secuestro	0													
2.3 Secuestro express	0													
2.4 Tráfico de menores	0													
2.5 Rapto	0													
2.6 Otros delitos que	0													
3.1 Abuso sexual	0													
3.2 Acoso sexual	0													
3.3 Hostigamiento sexual	0													
3.4 Violación simple	0													
3.5 Violación equiparada	0													
3.6 Incesto	0													
3.7 Otros delitos que atentan contra la	0													
4.1 Robo a casa habitación	0													
4.2 Robo de vehículo	0													
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0													
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0													
4.5 Robo a transportista	0													
4.6 Robo en transporte público individual	0													
4.7 Robo en transporte público	0													
4.8 Robo en transporte individual	0													
4.9 Robo a institución bancaria	0													
4.10 Robo a negocio	0													
4.11 Robo de ganado	0													
4.12 Robo de maquinaria	0													
4.13 Robo de autopartes	0													
4.14 Otros robos	0													
4.15 Fraude	0													
4.16 Abuso de confianza	0													

Aguascalientes		01									
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0										

Aguascalientes

01

II.2.2 Características de las conductas antisociales en grado de tentativa registradas en los asuntos concluidos durante el año

22.5.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales en grado de tentativa registradas en los asuntos concluidos que reportó en la respuesta a la pregunta 22, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de los delitos en grado de tentativa							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Cuestionario - Módulo 3

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

MUESTRA

Aguascalientes

01

22.6.- De acuerdo con la cantidad total de **conductas antisociales** en grado de **tentativa** registradas en los asuntos concluidos que reportó en la respuesta a la pregunta 22, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales en grado de tentativa												
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión				
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento		
1.1 Homicidio	0													
1.2 Femicidio	0													
1.3 Aborto	0													
1.4 Lesiones	0													
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0													
2.1 Privación de la libertad	0													
2.2 Secuestro	0													
2.3 Secuestro express	0													
2.4 Tráfico de menores	0													
2.5 Rapto	0													
2.6 Otros delitos que	0													
3.1 Abuso sexual	0													
3.2 Acoso sexual	0													
3.3 Hostigamiento	0													
3.4 Violación simple	0													
3.5 Violación equiparada	0													
3.6 Incesto	0													
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0													
4.1 Robo a casa habitación	0													
4.2 Robo de vehículo	0													
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0													
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0													
4.5 Robo a transportista	0													
4.6 Robo en transporte público individual	0													
4.7 Robo en transporte público colectivo	0													
4.8 Robo en transporte individual	0													
4.9 Robo a institución bancaria	0													
4.10 Robo a negocio	0													
4.11 Robo de ganado	0													
4.12 Robo de maquinaria	0													

Aguascalientes		01									
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0	0	0	0			0			0	

Aguascalientes

01

II.3 Adolescentes con resolución registrados en asuntos concluidos en Primera Instancia, durante el año

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 23.1, 23.2 y 24 a 33, deben ser igual a las cantidades registradas en las respuestas de la pregunta 23.
2. Si durante 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.

Glosario básico de la Subsección:

1. Se consideran **Adolescentes con resolución de Primera Instancia**, todos aquellos que estén registrados en los asuntos concluidos que hayan recibido su resolución de medidas en Primera Instancia entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2013.

23.- ¿Cuál fue la cantidad total de Adolescentes con resolución registrados en los asuntos concluidos en Primera Instancia, reportados en la respuesta a la pregunta 20, según sexo?

La cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia registrados en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de asuntos concluidos con resolución sancionatoria o absolutoria, según la columna, que registró en la respuesta de la pregunta 20, dado que un asunto puede, si es el caso, contener más de un Adolescente con resolución.

Asuntos por tipo de sistema	Adolescentes con resolución por tipo de resolución								
	Total			Sancionatoria (de medidas)			Absolutoria		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1. Asuntos concluidos durante el año (Sistema Escrito o Mixto)									
2. Asuntos concluidos durante el año (Sistema Oral)									
3. Total									

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

23.1.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución registrados en la respuesta a la pregunta anterior, anote según el sexo del Adolescente, la cantidad de conductas antisociales que cometieron, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total de Adolescentes con resolución que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de Adolescentes con resolución registrados en la respuesta a la pregunta anterior.

	Adolescentes con resolución registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
Adolescentes con resolución por 1 conducta antisocial			
Adolescentes con resolución por 2 conductas antisociales			
Adolescentes con resolución por 3 conductas antisociales			
Adolescentes con resolución por 4 conductas antisociales			
Adolescentes con resolución por 5 conductas antisociales			
Adolescentes con resolución por 6 o más conductas antisociales			
Total			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

23.2- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad de Adolescentes con resolución de primera instancia según el tipo de conductas antisociales cometidas y el sexo del Adolescente, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades de Adolescentes con resolución en Primera Instancia de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser mayor o igual a las cantidades totales registradas en las celdas correspondientes de la respuesta a la pregunta anterior, dado que un adolescente puede, si es el caso, haber obtenido resolución por una o más conductas antisociales. Por lo que, si un adolescente tuvo resolución por más de una conducta antisocial, deberá registrarse en cada una de las que se le imputan.

Conductas antisociales del Fuero Común	Adolescentes con resolución de primera instancia registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1.1 Homicidio			
1.2 Femicidio			
1.3 Aborto			
1.4 Lesiones			
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
2.1 Privación de la libertad			
2.2 Secuestro			
2.3 Secuestro express			
2.4 Tráfico de menores			
2.5 Rapto			
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
3.1 Abuso sexual			
3.2 Acoso sexual			
3.3 Hostigamiento sexual			
3.4 Violación simple			
3.5 Violación equiparada			
3.6 Incesto			
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual			
4.1 Robo a casa habitación			
4.2 Robo de vehículo			
4.3 Robo a transeúnte en vía pública			
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
4.5 Robo a transportista			
4.6 Robo en transporte público individual			
4.7 Robo en transporte público colectivo			
4.8 Robo en transporte individual			
4.9 Robo a institución bancaria			
4.10 Robo a negocio			
4.11 Robo de ganado			
4.12 Robo de maquinaria			
4.13 Robo de autopartes			
4.14 Otros robos			
4.15 Fraude			
4.16 Abuso de confianza			
4.17 Extorsión			
4.18 Daño a la propiedad			
4.19 Despojo			
4.20 Otros delitos contra el patrimonio			
5.1 Violencia familiar			
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			
5.4 Otros delitos contra la familia			

Aguascalientes	01			
6.1 Corrupción de menores				
6.2 Trata de personas				
6.3 Otros delitos contra la sociedad				
7.1 Narcomenudeo				
7.2 Amenazas				
7.3 Allanamiento de morada				
7.4 Evasión de presos				
7.5 Falsedad				
7.6 Falsificación				
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico				
7.8 Responsabilidad de servidores públicos				
7.9 Electorales				
7.10 Otros delitos del Fuero Común				
	Σ	0	0	0

MUESTRA

Aguascalientes

01

24.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución sancionatoria de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote por cada uno de ellos el grado de participación en la comisión de la conducta antisocial y sexo, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en la columna "Resolución sancionatoria" de la respuesta a la pregunta 23.

Grado de participación	Adolescentes con resolución sancionatoria, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Autor intelectual			
2. Autor material			
3. Coautoría material			
4. Autor inmediato			
5. Instigador			
6. Cómplice			
7. Encubridor			
8. Cómplice correspectivo			
9. Otro			
Σ	0	0	0

25.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución en sentido sancionatorio de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote por cada uno de ellos el rango en el que se encuentran de acuerdo con el tiempo de internamiento o tiempo de tratamiento externo impuesto como sanción, y el sexo, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en la columna "Resolución sancionatoria" de la respuesta a la pregunta 23.

Rango de tiempo en internamiento o tratamiento externo impuesto como sanción	Adolescentes con resolución sancionatoria de Primera Instancia, registrados durante el año 2013		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Menor a 3 meses			
2. De 3 meses hasta menos de 6 meses			
3. De 6 meses hasta menos de 9 meses			
4. De 9 meses hasta menos de 1 año			
5. De 1 año hasta menos de 1 año, 3 meses			
6. De 1 año, 3 meses hasta menos de 1 año, 6 meses			
7. De 1 año, 6 meses hasta menos de 1 año, 9 meses			
8. De 1 año, 9 meses hasta menos de 2 años			
9. 2 años o más			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

II.4 Características de los Adolescentes con resolución de Primera Instancia

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. La suma de las cantidades registradas en las respuestas a las preguntas 26 a 33, debe ser igual a las cantidades registradas en las respuestas de la pregunta 23.
2. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.
4. En el caso de que uno o más Adolescentes con resolución registrados en los asuntos concluidos, haya sido por más de una conducta antisocial, deberán ser contabilizados por la totalidad de conductas antisociales por las que se les dicta su resolución.

Glosario básico de la Subsección:

1. Se considera con **grado de estudios concluido** a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo. Para esto, deberá considerar el grado de estudios concluido al momento del registro en el asunto.

26.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote por cada uno de ellos el rango de edad (años cumplidos) y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al momento del registro en la resolución.

Edad (años cumplidos)	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. 12 años			
2. 13 años			
3. 14 años			
4. 15 años			
5. 16 años			
6. 17 años			
7. 18 años o más			
Σ	0	0	0

27.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote la cantidad de éstos especificando el grado de estudios concluido y el sexo, conforme a la siguiente tabla.

Grados de estudios	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Ninguno			
2. Preescolar o primaria			
3. Secundaria			
4. Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial			
Σ	0	0	0

28.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote por cada uno de ellos su condición de alfabetismo (sabe leer y escribir), y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para el caso de la condición de alfabetismo, considerar si el Adolescente con resolución sabía leer y escribir al momento del registro en el asunto concluido.

Condición de alfabetismo	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Sabe leer y escribir			
2. No sabe leer y escribir			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

29.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote la cantidad de éstos especificando la condición de dominio del Español y el sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el Adolescente con resolución hablaba español al momento del registro en el asunto, independientemente de si ésta es su lengua materna o no.

Condición de dominio del Español	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Habla Español			
2. No habla Español			
Σ	0	0	0

30.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote la cantidad de éstos especificando si hablaban alguna lengua indígena o dialecto contenido en las familias lingüísticas, y el sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el Adolescente con resolución hablaba alguna lengua indígena o dialecto al momento del registro en el expediente y/o asunto que se clasifique dentro de las familias lingüísticas que se presentan en la tabla, independientemente de si el Adolescente hablaba español u otro idioma. (Para un mayor detalle de las lenguas y grupos contenidas en las familias lingüísticas se recomienda revisar la "Clasificación de Lenguas Indígenas" publicada en la página de Internet del INEGI).

Familias lingüísticas	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
01. Ninguna			
02. Hokana			
03. Chinanteca			
04. Otopame			
05. Oaxaqueña			
06. Huave			
07. Tlapaneca			
08. Totonaca			
09. Mixe-Zoque			
10. Maya			
11. Yutoazteca			
12. Tarasca			
13. Algonquina			
14. Otra			
Σ	0	0	0

31.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote la cantidad de éstos especificando si se encontraban estudiando y su sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar si el Adolescente con resolución se encontraba estudiando al momento del registro en el asunto.

Condición de estudiante	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Se encontraba estudiando			
2. No se encontraba estudiando			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

32.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote la cantidad de éstos especificando su lugar de residencia habitual y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar el lugar de residencia habitual que el Adolescente con resolución, tenía al momento del registro del expediente y/o asunto. Para ello, si el Adolescente tenía su lugar de residencia habitual en su Entidad Federativa, deberá contabilizarlos en las celdas que hacen referencia a "Esta Entidad Federativa", de lo contrario deberá contabilizarlos en las celdas que correspondan de acuerdo con las opciones que se presentan en la tabla.

Lugar habitual de residencia	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2013		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
01. Esta Entidad Federativa			
02. Otra Entidad Federativa			
03. Estados Unidos de Norteamérica			
04. Canadá			
05. Algún país de Centroamérica			
06. Algún país de Sudamérica			
07. Algún país de Europa			
08. Algún país de Asia			
09. Algún país de África			
10. Otro país (distinto a los anteriores)			
Σ	0	0	0

33.- De acuerdo con la cantidad total de Adolescentes con resolución de Primera Instancia que registró en la respuesta de la pregunta 23, anote la cantidad de éstos especificando nacionalidad y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Nacionalidad	Adolescentes con resolución, registrados durante el año 2012		
	Total	Primera Instancia	
		Hombres	Mujeres
1. Mexicanos			
2. Estadounidenses			
3. Canadienses			
4. Centroamericanos			
5. Sudamericanos			
6. Europeos			
7. Asiáticos			
8. Africanos			
9. Otra nacionalidad (distinta a las anteriores)			
Σ	0	0	0

Aguascalientes

01

III. Existencias al cierre del año
III.1 Asuntos en trámite al cierre del año

34.- Anote la cantidad total de asuntos que tenían en trámite los Juzgados Especializados en Adolescentes de Primera Instancia, según su etapa procesal, al cierre del año 2012:

La cantidad total de asuntos en trámite de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a cifras del 31 de diciembre de 2013.

Si al 31 de diciembre de 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.

	Total	Existencias al cierre del año 2013				
		Primera Instancia				
		Pre-instrucción	Instrucción	Juicio	Otra	Ejecución
1. Asuntos en existencia al cierre del año <i>(Sistema Escrito o Mixto)</i>						

	Total	Existencias al cierre del año 2013			
		Primera Instancia			
		Inicial	Sujeción a proceso	Juicio Oral	Ejecución
2. Asuntos en existencia al cierre del año <i>(Sistema Oral)</i>					

	Total
3. Asuntos en existencia al cierre del año	

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

III.2 Conductas antisociales registradas en asuntos en existencia al cierre del año

Instrucciones generales para las preguntas de la Subsección:

1. Si al cierre del 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
2. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.
3. En caso de que alguno de los datos que se solicitan no apliquen al delito que se reporta, anotar "NA" en las celdas correspondientes.
4. En caso de que en alguna de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa que se tienen registradas en los asuntos en existencia, exista más de una característica de ejecución de la conducta antisocial, dentro de uno de los tipos establecidos, el dato debe registrarse en aquella que se considere la más grave o principal.

35.- ¿Cuál fue la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos que reportó en la respuesta a la pregunta anterior?

La cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de asuntos que registró en la fila "3. Total" de la respuesta a la pregunta anterior, dado que un asunto puede, si es el caso, contener más de una conducta antisocial.

Conductas antisociales registradas en asuntos en existencia al cierre del año 2013			
	Total	Conductas antisociales consumadas	Conductas antisociales en grado de tentativa
1. Asuntos en existencia (Sistema Escrito o Mixto)			
2. Asuntos en existencia (Sistema Oral)			
Total			

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01

36.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad de **conductas antisociales consumadas** y en grado de **tentativa**, registradas en los asuntos en existencia, según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a las cantidades registradas en la respuesta a la pregunta anterior.

Conductas antisociales del Fuero Común	Conductas antisociales registradas en asuntos en existencia al cierre del año 2013								
	Total			Asuntos en existencia (Sistema Escrito o Mixto)			Asuntos en existencia (Sistema Oral)		
	Total	Consumadas	Tentativas	Subtotal	Consumadas	Tentativas	Subtotal	Consumadas	Tentativas
1.1 Homicidio									
1.2 Femicidio									
1.3 Aborto									
1.4 Lesiones									
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la									
2.1 Privación de la libertad									
2.2 Secuestro									
2.3 Secuestro express									
2.4 Tráfico de menores									
2.5 Rapto									
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal									
3.1 Abuso sexual									
3.2 Acoso sexual									
3.3 Hostigamiento sexual									
3.4 Violación simple									
3.5 Violación equiparada									
3.6 Incesto									
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y									
4.1 Robo a casa habitación									
4.2 Robo de vehículo									
4.3 Robo a transeúnte en vía pública									
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público									
4.5 Robo a transportista									
4.6 Robo en transporte público individual									
4.7 Robo en transporte público colectivo									
4.8 Robo en transporte individual									
4.9 Robo a institución bancaria									
4.10 Robo a negocio									
4.11 Robo de ganado									
4.12 Robo de maquinaria									
4.13 Robo de autopartes									
4.14 Otros robos									
4.15 Fraude									
4.16 Abuso de confianza									
4.17 Extorsión									
4.18 Daño a la propiedad									
4.19 Despojo									
4.20 Otros delitos contra el patrimonio									
5.1 Violencia familiar									
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades									
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar									
5.4 Otros delitos contra la familia									

Aguascalientes		01									
6.1	Corrupción de menores										
6.2	Trata de personas										
6.3	Otros delitos contra la sociedad										
7.1	Narcomenudeo										
7.2	Amenazas										
7.3	Allanamiento de morada										
7.4	Evasión de presos										
7.5	Falsedad										
7.6	Falsificación										
7.8	Responsabilidad de servidores públicos										
7.9	ElectORAles										
7.10	Otros delitos del Fuero Común										
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUESTRA

Aguascalientes

01

36.1.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta anterior, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de delito, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Cuestionario - Módulo 3

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

MUESTRA

Aguascalientes

01

36.2.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa registradas en los asuntos en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 36, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales consumadas y en grado de tentativa												
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión				
		1. Doloso	2. Culposo	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento		
1.1 Homicidio	0													
1.2 Femicidio	0													
1.3 Aborto	0													
1.4 Lesiones	0													
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0													
2.1 Privación de la libertad	0													
2.2 Secuestro	0													
2.3 Secuestro express	0													
2.4 Tráfico de de	0													
2.5 Rapto	0													
2.6 Otros delitos que	0													
3.1 Abuso sexual	0													
3.2 Acoso sexual	0													
3.3 Hostigamiento sexual	0													
3.4 Violación simple	0													
3.5 Violación equiparada	0													
3.6 Incesto	0													
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0													
4.1 Robo a casa habitación	0													
4.2 Robo de vehículo	0													
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0													
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0													
4.5 Robo a transportista	0													
4.6 Robo en transporte público individual	0													
4.7 Robo en transporte público colectivo	0													
4.8 Robo en transporte individual	0													
4.9 Robo a institución bancaria	0													

Aguascalientes		01									
4.10 Robo a negocio	0										
4.11 Robo de ganado	0										
4.12 Robo de maquinaria	0										
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de	0										
6.2 Trata de	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0										

Aguascalientes

01

III.2.1 Características de las conductas antisociales consumadas registradas en los asuntos en existencia al cierre del año

36.3.- De acuerdo con la cantidad total de **conductas antisociales consumadas** registradas en los asuntos en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 36, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales consumadas							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

Aguascalientes

01

36.4.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales consumadas registradas en los asuntos en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 36, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales consumadas												
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión				
		1. Doloso	2. Culposos	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento		
1.1 Homicidio	0													
1.2 Femicidio	0													
1.3 Aborto	0													
1.4 Lesiones	0													
1.5 Otros delitos que	0													
2.1 Privación de la libertad	0													
2.2 Secuestro	0													
2.3 Secuestro express	0													
2.4 Tráfico de menores	0													
2.5 Rapto	0													
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0													
3.1 Abuso sexual	0													
3.2 Acoso sexual	0													
3.3 Hostigamiento sexual	0													
3.4 Violación simple	0													
3.5 Violación equiparada	0													
3.6 Incesto	0													
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0													
4.1 Robo a casa habitación	0													
4.2 Robo de vehículo	0													
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0													
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0													
4.5 Robo a transportista	0													
4.6 Robo en transporte público individual	0													
4.7 Robo en transporte público colectivo	0													
4.8 Robo en transporte individual	0													
4.9 Robo a institución bancaria	0													

Cuestionario - Módulo 3

Aguascalientes		01									
4.10 Robo a negocio	0										
4.11 Robo de ganado	0										
4.12 Robo de maquinaria	0										
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0										

Aguascalientes

01

III.2.2 Características de las conductas antisociales en grado de tentativa registradas en los asuntos en existencia al cierre del año

36.5.- De acuerdo con la cantidad total de conductas antisociales en grado de tentativa registradas en los asuntos en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 36, anote la calificación, forma de concurso y clasificación en orden al resultado según el tipo de conducta antisocial, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (calificación, concurso y clasificación de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Calificación, Concurso y Clasificación de las conductas antisociales en grado de tentativa							
		Calificación de la conducta antisocial		Concurso			Clasificación de la conducta antisocial en orden al resultado		
		1. Grave	2. No grave	1. Ideal	2. Real	3. No hay concurso	1. Instantáneo	2. Permanente	3. Continuado
1.1 Homicidio	0								
1.2 Femicidio	0								
1.3 Aborto	0								
1.4 Lesiones	0								
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0								
2.1 Privación de la libertad	0								
2.2 Secuestro	0								
2.3 Secuestro express	0								
2.4 Tráfico de menores	0								
2.5 Rapto	0								
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0								
3.1 Abuso sexual	0								
3.2 Acoso sexual	0								
3.3 Hostigamiento sexual	0								
3.4 Violación simple	0								
3.5 Violación equiparada	0								
3.6 Incesto	0								
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0								
4.1 Robo a casa habitación	0								
4.2 Robo de vehículo	0								
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0								
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al	0								
4.5 Robo a transportista	0								
4.6 Robo en transporte público individual	0								
4.7 Robo en transporte público colectivo	0								
4.8 Robo en transporte individual	0								
4.9 Robo a institución bancaria	0								
4.10 Robo a negocio	0								
4.11 Robo de ganado	0								
4.12 Robo de maquinaria	0								
4.13 Robo de autopartes	0								
4.14 Otros robos	0								
4.15 Fraude	0								
4.16 Abuso de confianza	0								
4.17 Extorsión	0								
4.18 Daño a la propiedad	0								
4.19 Despojo	0								
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0								
5.1 Violencia familiar	0								
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0								
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0								
5.4 Otros delitos contra la familia	0								

Aguascalientes		01							
6.1 Corrupción de menores	0								
6.2 Trata de personas	0								
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0								
7.1 Narcomenudeo	0								
7.2 Amenazas	0								
7.3 Allanamiento de morada	0								
7.4 Evasión de presos	0								
7.5 Falsedad	0								
7.6 Falsificación	0								
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0								
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0								
7.9 Electorales	0								
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0								
Σ	0								

Aguascalientes

01

36.6.- De acuerdo con la cantidad total de **conductas antisociales** en grado de **tentativa** registradas en las causas penales en existencia que reportó en la respuesta a la pregunta 36, anote los datos que correspondan respecto a las características de ejecución de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Cada uno de los rubros que se presentan en la tabla (características de ejecución de la conducta antisocial), son independientes entre sí, por lo que la suma de los datos registrados en cada una de estas debe ser igual al dato total que corresponda.

Conductas antisociales del Fuero Común	Total	Tipos de características de ejecución de las conductas antisociales en grado de tentativa												
		Tipo 1. Forma de comisión		Tipo 2. Forma de acción		Tipo 3. Modalidad				Tipo 4. Elementos para la comisión				
		1. Doloso	2. Culposos	1. Con violencia	2. Sin violencia	1. Simple	2. Atenuado	3. Agravado	4. Calificado	1. Con arma de fuego	2. Con arma blanca	3. Con otro elemento		
1.1 Homicidio	0													
1.2 Femicidio	0													
1.3 Aborto	0													
1.4 Lesiones	0													
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0													
2.1 Privación de la libertad	0													
2.2 Secuestro	0													
2.3 Secuestro express	0													
2.4 Tráfico de menores	0													
2.5 Rapto	0													
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0													
3.1 Abuso sexual	0													
3.2 Acoso sexual	0													
3.3 Hostigamiento sexual	0													
3.4 Violación simple	0													
3.5 Violación equiparada	0													
3.6 Incesto	0													
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	0													
4.1 Robo a casa habitación	0													
4.2 Robo de vehículo	0													
4.3 Robo a transeúnte en vía pública	0													
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0													
4.5 Robo a transportista	0													
4.6 Robo en transporte público individual	0													
4.7 Robo en transporte público colectivo	0													
4.8 Robo en transporte individual	0													

Cuestionario - Módulo 3

Aguascalientes		01									
4.9 Robo a institución bancaria	0										
4.10 Robo a negocio	0										
4.11 Robo de ganado	0										
4.12 Robo de maquinaria	0										
4.13 Robo de autopartes	0										
4.14 Otros robos	0										
4.15 Fraude	0										
4.16 Abuso de confianza	0										
4.17 Extorsión	0										
4.18 Daño a la propiedad	0										
4.19 Despojo	0										
4.20 Otros delitos contra el patrimonio	0										
5.1 Violencia familiar	0										
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0										
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0										
5.4 Otros delitos contra la familia	0										
6.1 Corrupción de menores	0										
6.2 Trata de personas	0										
6.3 Otros delitos contra la sociedad	0										
7.1 Narcomenudeo	0										
7.2 Amenazas	0										
7.3 Allanamiento de morada	0										
7.4 Evasión de presos	0										
7.5 Falsedad	0										
7.6 Falsificación	0										
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0										
7.8 Responsabilidad de servidores públicos	0										
7.9 Electorales	0										
7.10 Otros delitos del Fuero Común	0										
Σ	0										

Aguascalientes

01

Segunda Instancia

IV. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales especializados en Adolescentes de Segunda Instancia durante el año

Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:

1. Los datos que se reporten, sólo deben considerar las tocas que conocieron los órganos jurisdiccionales especializados en adolescentes para el Sistema Escrito o Mixto, y para el Sistema Oral.
2. La cantidad total de tocas de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a la cantidad total de tocas que ingresaron y los que se concluyeron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
3. En el caso de las tocas que se encuentran en existencia, deberá considerar las que se encuentran pendientes de concluir por los órganos jurisdiccionales especializados en adolescentes de segunda instancia al 31 de diciembre de 2013.
4. Si al cierre del año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
5. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas correspondientes.

37.- Anote la cantidad total de tocas atendidos por los órganos jurisdiccionales especializados en Adolescentes de segunda instancia, durante el año 2013:

Tocas atendidas por los órganos jurisdiccionales especializados en adolescentes de segunda instancia, durante el año 2013			
	Tocas ingresadas	Tocas resueltas	Tocas en existencia
1. Tocas penales (Sistema Escrito o Mixto)			
2. Tocas penales (Sistema Oral)			
Total			

38.- De acuerdo con la cantidad total de tocas resueltas por los órganos jurisdiccionales especializados en adolescentes de segunda instancia, que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de las mismas, según el tipo de conclusión que se les dió durante el año 2013:

La cantidad total de tocas penales de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a la cantidad total de tocas penales resueltas que registró en la respuesta a la pregunta anterior

Segunda Instancia					
Total	Tipo de conclusión				
	Confirmatoria	Modificatoria	Anulatoria para reposición de juicio oral	Anulatoria para reposición de resolución	Otro tipo de resolución
1. Asuntos concluidos durante el año 2013 (Sistema Escrito o Mixto)					
2. Asuntos concluidos durante el año 2013 (Sistema Oral)					
Total					

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

Aguascalientes

01



**CENSO NACIONAL DE
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL
2014**



Módulo 3: Justicia para Adolescentes

Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo

1

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

2

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

3

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

4

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

Aguascalientes

01

5

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

6

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

7

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

8

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

9

Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

[Empty text box for comment 1]

2)

[Empty text box for comment 2]

3)

[Empty text box for comment 3]

4)

[Empty text box for comment 4]

5)

[Empty text box for comment 5]

6)

[Empty text box for comment 6]

CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014



Módulo 3: Justicia para Adolescentes

Aguascalientes

01

ANEXO

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer agrupadamente una lista de delitos que permita identificar las conductas tipificadas en los diferentes Códigos Penales de las Entidades Federativas. Derivado de dicho análisis, fueron recabados un total de 55 delitos del fuero común.

En este sentido, el siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

BIEN JURÍDICO

Por bien jurídico se entenderá todo interés vital del individuo o de la colectividad protegido por la legislación en materia penal, el cual se divide en dos componentes:

- a) Bien jurídico afectado, y
- b) Delito.

A continuación, se presentan los 7 bienes jurídicos afectados, así como los 55 Delitos del Fuero Común que los integran:

1. La Vida y la Integridad Corporal

01. Homicidio

- Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra.

02. Femicidio

- Conducta en la que por razones de género una persona priva de la vida a otra, se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; exista o haya existido entre el activo y la víctima una relación laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; a la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o se realicen marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o éste sea mutilado; hayan existido amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; el cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; o la víctima haya sido incomunicada.

03. Aborto

- Conducta en la que se ocasiona la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez, ya sea por la acción de la madre del producto, por haberse otorgado el consentimiento para que otro haga abortar a la madre del producto o bien haber provocado la conducta en una mujer sin el consentimiento de esta.

04. Lesiones

- Conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.

05. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

- Aborto, homicidio en razón del parentesco o relación, ayuda o inducción al suicidio, infanticidio, parricidio, o cualquier otro de características similares.

2. La Libertad Personal

01. Privación de la libertad

- Privar de la libertad a una persona, sin el propósito de obtener lucro, causarle un daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o a cualquier otra. Cuando una persona obliga a otra a prestarle trabajos o servicios personales sin la retribución debida, ya sea empleando violencia física o moral o valiéndose del engaño, de la intimidación o de cualquier otro medio.

02. Secuestro

- Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

03. Secuestro express

- Privación ilegal de la libertad de una persona para ejecutar los delitos de robo o extorsión.

04. Tráfico de menores

- Entrega ilegal de un menor a un tercero, con el consentimiento del ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia del menor.

05. Rapto

- Conducta que consiste en sustraer o retener a una persona mayor de edad por medio de la violencia física o moral, para satisfacer algún deseo erótico sexual o para casarse con esta. De igual forma la conducta se considera en los casos en los que se sustraiga o retenga a una persona menor de catorce años o que no tenga la capacidad de comprender el hecho que se comete en su persona o que por cualquier causa no pudiere resistirlo.

06. Otros delitos que atentan contra la libertad personal

- Privación de la libertad con fines sexuales, desaparición forzada de personas, retención y sustracción de menores o incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

3. La Libertad y la Seguridad Sexual

01. Abuso sexual

- Ejecutar un acto sexual en una persona sin su consentimiento y sin el propósito de llegar a la cópula, o la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo.

02. Acoso sexual

- Conducta que se comete en contra de una persona independientemente de su sexo, en la que sin existir una relación de subordinación se llevan a cabo conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad que la pongan en riesgo o la dejen en estado de indefensión y de riesgo de que se le cause un daño o sufrimiento psicoemocional que lesione su dignidad independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

03. Hostigamiento sexual

- Conducta que se comente en la que el sujeto responsable de la conducta valiéndose de una posición jerárquica derivada de una relación laboral, docente, doméstica, o cualquier otra que genere subordinación, asedie a otra persona, emitiéndole propuestas, utilice lenguaje lascivo con este fin o le solicite ejecutar cualquier acto de naturaleza sexual.

04. Violación simple

- Realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.

05. Violación equiparada

- Realización de cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

06. Incesto

- Conducta que consiste en la realización voluntaria de cópula entre parientes consanguíneos, sean ascendientes, descendientes o hermanos, con conocimiento de su parentesco.

07. Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual

- Hostigamientos sexual, estupro, incesto, corrupción de menores o personas incapaces, privación de la libertad con fines sexuales, turismo sexual, pornografía, lenocinio, explotación laboral de menores o personas con discapacidad, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

4. El Patrimonio

01. Robo a casa habitación

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijados en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

02. Robo de vehículo

- Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

03. Robo a transeúnte en vía pública

- Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en la vía pública.

04. Robo a transeúnte en espacio abierto al público.

- Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público.

05. Robo a transportista

- Apoderarse de un transporte de carga, incluidos los vehículos de tracción diseñados para el remolque como tráileres, auto-tanque, panel cabinas, pipas, redilas, van, volteo y grúas, y/o los bienes muebles que transporte, con el ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

06. Robo en transporte público individual

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público individual de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

07. Robo en transporte público colectivo

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público colectivo de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

08. Robo en transporte individual

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte particular.

09. Robo a institución bancaria

- Apoderarse sin derecho ni consentimiento de dinero, valores, documentos o instrumentos de débito, crédito o contenedores de obligaciones, liberaciones, endosos o transmisión de derechos de cualquier naturaleza que se encuentren en el interior de una institución financiera, de banca, de crédito o comercializadora de divisas u otros valores, o que tengan funciones recaudatorias, o contra las personas que las custodien o transporten.

10. Robo a negocio

- Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

11. Robo de ganado

- Apoderarse de ganado bovino, equino comprendiendo la caballar, mular y asnal, especies terrestres y denominaciones exóticas, ovina, caprina y porcina, aves de corral, conejos, abejas, sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de éste, independientemente del lugar donde se encuentre y forme un hato.

12. Robo de maquinaria

Apoderarse sin el consentimiento de quien pueda otorgarlo de insumos, instrumentos y equipos para la labranza, la pesca o la industria, transformadores, cables o cualquier otro equipo o aditamento destinado al riego de cultivos agrícolas o cualquier objeto o aparato que esté usándose en la agricultura o en la ganadería o en un servicio público, o que esté bajo la salvaguarda pública, así como, postes, alambres u otros materiales de las cercas de los sembradíos o potreros, dejando éstos al descubierto en todo o en parte, o robe bombas, motores o partes de éstos.

13. Robo de autopartes

- Se cometa el robo de pieza o conjunto de piezas que conforman el armado de un vehículo, de objetos integrados a él o de aquellos que transitoriamente se encuentran en su interior, ya sea que el vehículo se encuentre estacionado en la vía pública o en otro lugar destinado a su guarda o a su reparación.

Cuando el robo se cometa al interior de un vehículo automotor particular o recaiga sobre una o más de las partes que lo conforman o sobre objetos meramente ornamentales o de aquellos que transitoriamente se encuentran en su interior

Cuando la conducta consista en el robo de pieza o conjunto de piezas que conforman el armado de un vehículo automotor o de objetos meramente ornamentales integrados a él, ya sea que el vehículo se encuentre estacionado en la vía pública o en otro lugar destinado a su guarda o reparación.

14. Otros robos

- Cualquier otro robo que no se encuentre enlistado en las anteriores categorías.

15. Fraude

- Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

16. Abuso de confianza

- Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

17. Extorsión

- Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

18. Daño a la propiedad

- Un hecho material de destrucción o deterioro de una cosa mueble o inmueble, ya sea ajena o propia en perjuicio de un tercero.

19. Despojo

- Ocupar de propia autoridad, por medio del engaño o furtivamente, un inmueble ajeno, hace uso de él o de un derecho real que no le pertenece, o cuando de las mismas circunstancias se ocupe un inmueble de su propiedad en los casos en que la ley no lo permite por hallarse en poder de otra persona o ejerza actos de dominio que lesionen derechos legítimos del ocupante, o cuando se comete despojo de aguas. Asimismo, ocupar de propia autoridad, por medio de la violencia física, furtivamente, de la amenaza o del engaño, instalaciones de una institución pública o privada destinada a prestar servicios públicos y se pida su prestación.

20. Otros delitos contra el patrimonio

- Apropiación de bienes mostrencos o abandonados, receptación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. La Familia**01. Violencia familiar**

- Ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador.

02. Violencia de genero en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar

- Uso deliberado del poder o de la fuerza pública ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

03. Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar

- Conducta en la que el responsable de la conducta sin causa justificada deja de cumplir con la obligación de proporcionar alimentos a sus hijos, cónyuge, concubino o cualquier otro familiar con quien tenga el deber de asistencia conforme a la legislación Civil, de igual forma se comprende la conducta consistente en eludir o suspender el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias decretadas por autoridad judicial, renuncie, abandone su trabajo, obtenga licencia sin causa justificada o se coloque dolosamente en estado de insolvencia. Bajo el concepto de alimentos, se comprenderán la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en caso de enfermedad así como los gastos necesarios para la educación de los hijos menores.

04. Otros delitos contra la familia

- Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en este rubro.

6. La Sociedad

01. Corrupción de menores

- Comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad de resistir la conducta, libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter lascivo o sexual, reales o simulados, sea de manera física, o a través de cualquier medio. Asimismo, obligarlos, procurarlos, inducirlos o facilitarles, por cualquier medio, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, simulados o no, prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Procurar o facilitar la práctica de la mendicidad. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción, adquiera los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, práctica de actos sexuales, a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada.

02. Trata de personas

- Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

03. Otros delitos contra la sociedad

- Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

7. Otros (bienes jurídicos afectados) del Fuero Común

01. Narcomenudeo

- Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

02. Amenazas

- Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

03. Allanamiento de morada

- Introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o casa habitación.

04. Evasión de presos

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren recluidos en prisión.

05. Falsedad

- Al que teniendo la obligación legal de conducirse con verdad en un acto ante cualquier autoridad pública, lo haga falsamente u ocultando la verdad.

06. Falsificación

- Conducta en la que una persona con el fin de obtener un beneficio indebido o para causar daño, falsifique, use, altere, enajene o haga desaparecer cualquier clase de sellos, marcas, llaves, estampillas, boletos, contraseñas, troqueles, cuños oficiales, documentos públicos o privados.

07. Contra el medio ambiente

- Protege el medio ambiente y la calidad de vida humana, contra quienes ordenen, ejecuten o, en razón de sus atribuciones, permitan o realicen actividades atentatorias contra el equilibrio del ecosistema, sustentabilidad de los recursos naturales y la calidad de vida humana

08. Responsabilidad de servidores públicos

- Los servidores públicos deben ajustar sus actos a lo establecido en nuestra Constitución y en la Ley; siendo que el servicio público debe realizarse en forma honesta, anteponiendo el interés público al interés social.

09. Electorales

- Conductas reguladas por la ley que afectan la operación del sistema electoral, los principios constitucionales del ejercicio del sufragio, la equidad de la contienda y la legalidad de los procesos electorales, conductas que dañan o afectan el interés público electoral.

10. Otros delitos del Fuero Común

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero común.

CARACTERÍSTICAS DEL DELITO

Por "Características del delito", se entenderán los datos que permiten identificar las señas que hacen particular el modo y lugar bajo los cuales se llevó a cabo la comisión del delito, mismos que para efectos de la clasificación propuesta por la Norma Técnica, se dividen en dos componentes:

- a) De ejecución (corresponde al modo en que se llevó a cabo la comisión del delito), y
- b) Geográficas (corresponde a la ubicación geográfica en donde se llevó a cabo la comisión del delito).

Características de ejecución del delito

A continuación se presentan los 4 tipos de características de ejecución del delito y los elementos particulares que los definen:

1. Forma de comisión

1. Doloso

- La comisión del delito se realiza con voluntad consciente dirigida a la ejecución de un hecho delictuoso.

2. Culposo

- La comisión del delito se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

9. No se sabe

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.

0. No aplica

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de comisión.

2. Forma de acción

1. Con violencia

- La comisión del delito se realiza empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.

2. Sin violencia

- La comisión del delito es realizada sin el uso de algún tipo de violencia.

9. No se sabe

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de acción del delito.

0. No aplica

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de acción.

3. Modalidad

1. Simple

- Acción u omisión voluntaria en la comisión del delito.

2. Atenuado

- Circunstancia concurrente en la comisión del delito, susceptible por su naturaleza, de aminorar la responsabilidad y la consiguiente sanción del inculpado.

3. Agravado

- Calificativa del delito que empeora, por sus circunstancias, la situación jurídico-penal del inculpado.

4. Calificado

- Circunstancia que no alterando los elementos del delito, se agrega al ilícito y agrava la pena establecida para el inculpado.

9. No se sabe

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la modalidad del delito.

0. No aplica

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica de modalidad.

4. Elementos para la comisión

1. Con arma de fuego

La comisión del delito se realiza con pistola, revólver, rifle, escopeta o cualquier otra arma de fuego de características similares.

2. Con arma blanca

- La comisión del delito se realiza con cualquier instrumento punzocortante.

3. Con otro elemento

- La comisión del delito se realiza con cualquier otro elemento distinto a los descritos anteriormente.

9. No se sabe

- No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer los elementos para la comisión del delito.

0. No aplica

- Por la naturaleza del delito no aplica la característica elementos para la comisión del delito.

Características geográficas

A continuación se presentan los 2 tipos de características geográficas que son consideradas para la clasificación de los delitos:

5. AGEE (Área Geoestadística Estatal)

La extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a un Estado o delegaciones para el caso del Distrito Federal definidos por "Límites Geoestadísticos" que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.

Corresponde a los 32 nombres y claves de las Entidades Federativas, en la que se llevó a cabo la comisión del delito de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y localidades publicado por el INEGI.

6. AGEM (Área Geoestadística Municipal o Delegacional)

La extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal, los cuales están definidos por "Límites Geoestadísticos", que se apegan en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.

Corresponde a los 2,457 nombres y claves de los municipios o delegaciones en los que se llevó a cabo la comisión del delito, de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades, publicado por el INEGI.

**Módulo 3:
Justicia para Adolescentes**

Aguascalientes

01

GLOSARIO ESPECÍFICO

Adolescentes

Todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Adolescentes con resolución

Serán todos aquellos adolescentes que estén registrados en los expedientes y/o asuntos concluidos que hayan recibido su resolución de Primera Instancia.

Adolescentes procesados en Primera Instancia

Serán aquellos adolescentes que se encuentren sometidos por la autoridad especializada en Adolescentes a un proceso penal en Primera Instancia.

Apelación

Recurso en virtud del cual un tribunal de segunda instancia confirma, revoca o modifica una resolución impugnada. El recurso de apelación tiene por objeto verificar si en la resolución recurrida no se aplicó la ley correspondiente o se aplicó inexactamente, si se violaron los principios reguladores de la valoración de la prueba, si se alteraron los hechos o no se fundó o motivó correctamente.

Asuntos

Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio.

Asuntos concluidos durante 2013

Son todos aquellos asuntos que hayan sido concluidos del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013 por los Juzgados Especializados en Adolescentes, por cualquier tipo de resolución.

Asuntos en trámite al cierre del año 2013

Son todos aquellos asuntos registrados por los Juzgados Especializados en Adolescentes en primera instancia, y que al 31 de diciembre de 2013 se encontraban pendientes de resolución.

Asuntos ingresados durante 2013

Son todos aquellos asuntos registrados por los Juzgados Especializados en Adolescentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Auto

Resolución judicial dictada durante el procedimiento, que no resuelve el asunto en lo principal.

Autor inmediato

Es quien causa un resultado sirviéndose de otra persona como medio o instrumento para realizar la ejecución. El autor no realiza directa y personalmente el delito, se sirve de otra persona inconsciente de la trascendencia penal que tiene su acto.

Autor intelectual

Es el instigador o inductor de la realización de la conducta que resulta eficiente para la comisión del delito.

Autor material

Es quien ejercita materialmente la comisión del delito.

CNIJE 2014

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014.

Coautoría material

Es quien realiza en conjunto con uno o varios autores la conducta típica que satisface el tipo penal.

Competencia

Es la ordenación política (en cuanto a su práctica) y jurídica (respecto de su regulación normativa) que establece el Estado para el ejercicio de la jurisdicción.

Cómplice

Es la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otro u otros, para llevar a cabo un delito.

Cómplice corresponsivo

Esta figura se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito, fueron los que produjeron el resultado típico.

Conducta antisocial

Es la conducta del adolescente, consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito

Consignación

Acto procesal mediante el cual el Ministerio Público ejercita la acción penal, y pone al inculpado a disposición de la autoridad judicial para que lo juzgue.

Delito

Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

Delitos del fuero común

Corresponde a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes

Encubridor

Son aquellas personas que sin existir un acuerdo previo, prestan por participación posterior a la perpetración del delito, un auxilio o cooperación de cualquier especie al autor de éste con conocimientos de tal circunstancia.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como, el Distrito Federal.

Etapas de ejecución

Etapas del procedimiento a partir de la cual se ejecuta la resolución de los Juzgados Especializados en Adolescentes y termina hasta la extinción de las sanciones y medidas de seguridad aplicadas.

Etapas de sujeción a proceso

Es la etapa del proceso en el que el Juez Especializado en Adolescentes, considera que existen elementos suficientes para sujetar a proceso al adolescente por su participación o comisión en una conducta antisocial tipificada como delito.

Etapas iniciales

Es la etapa en la que declara el adolescente sobre la conducta antisocial que se le imputa y se procede a averiguar los hechos y su posible participación en los mismos.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Instigador

Es aquella persona que induce a otro a cometer un hecho punible.

Jueces de Tribunal o Juzgado de Juicio Oral

Son los integrantes del Tribunal o Juzgado de Juicio Oral, según corresponda, los cuales no deberán haber intervenido en las etapas preliminares al Juicio Oral, y que son llamados a conocer y conducir el debate durante el juicio, para luego determinar la responsabilidad o no responsabilidad del procesado. Cabe señalar, que hay que tomar en cuenta la forma como cada Entidad Federativa está llevando a cabo la implementación del Sistema Acusatorio Oral, ya que en algunos casos, este Tribunal puede estar integrado por uno o tres jueces.

Juez

Es un funcionario público del Poder Judicial del Estado, que participa en la administración de la justicia, con la potestad de aplicar el derecho por la vía del proceso.

Juez de Control o Juez de Garantías

Servidor Público del Poder Judicial del Estado, cuya función es proteger las garantías y derechos del inculpado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Agente del Ministerio Público. En el Sistema Acusatorio Oral también puede fungir como Juez de Ejecución.

Juez Especializado en Adolescentes

Es la autoridad que tiene a su cargo los procesos penales de los Adolescentes.

Juicio o juicio oral

Es la etapa del proceso en el que el Juez Especializado en Adolescentes recibe las pruebas pertinentes y se practican las diligencias que procedan para el esclarecimiento de los hechos imputados al adolescente, y una vez concluida la etapa de desahogo de las pruebas, se lleva a cabo la formulación de alegatos y recibido el diagnóstico, se procede a dictar la resolución definitiva.

Jurisdicción

Es una función del Estado que sirve para resolver y dirimir los conflictos de interés o litigios que sometan a su decisión las personas físicas o jurídicas, y que resuelve mediante sentencias que admiten la calidad de cosa juzgada.

Juzgado

Órgano jurisdiccional que conoce en primera instancia una controversia para dirimirla.

Lugar habitual de residencia

Es aquél en el que una persona tiene su establecimiento permanente o base fija.

Magistrado

Funcionario judicial de segunda instancia en materia civil, penal, familiar y adolescentes.

NA

Caracteres con los que se identifica el código "No Aplica" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los informantes que proporcionaron datos a través de los cuestionarios, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

Nacionalidad

Es el atributo jurídico que señala al individuo como miembro del pueblo constitutivo de un Estado. Es el vínculo legal que relaciona a un individuo con el Estado.

NS

Caracteres con los que se identifica el código "No se sabe" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

Órganos Jurisdiccionales

Son aquellos en donde se ventilan los juicios o procesos, precedidos por Jueces y/o Magistrados, según sea el caso; en primera instancia juzgados y en segunda instancia salas.

Poder Judicial

Es el órgano encargado de ejercitar la potestad soberana del Estado consistente en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de Derecho que le sean sometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieran la calidad de cosa juzgada.

Primera instancia

Es el procedimiento a través del cual se hace del conocimiento del Juez sobre un asunto, para que éste valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

Proceso penal

Conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas y que llevan a cabo las personas que intervienen en una relación jurídica de derecho penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto, por parte de la autoridad competente.

Resolución absolutoria

Resolución emitida por el Juez Especializado en Adolescentes, en la que se resuelve el hecho controvertido y se libera completamente al Adolescente de los cargos formulados en su contra.

Resolución sancionatoria (de medidas)

Determinación emitida por el Juez Especializado en Adolescentes, en la que resuelve el hecho controvertido, estableciendo una medida para el Adolescente.

Sala

Órgano jurisdiccional que con un cuerpo colegiado de Magistrados, resuelven juicios en segunda instancia para las materias: civil, penal, familiar y adolescentes.

Segunda Instancia

Es la etapa del proceso que va desde la interposición del recurso de apelación, hasta la sentencia que sobre él se dicte. Dictada y notificada la sentencia de primera instancia, se abre una nueva etapa del proceso, durante la cual las partes pueden impugnar la sentencia, si es que alguna de éstas estima que ha sufrido agravio por el fallo definitivo dictado por el Juez de primera instancia.

Sentencia

Es la resolución que pronuncia un Juez o Tribunal, según corresponda, para resolver el fondo de un proceso.

Toca

Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes en la etapa de segunda instancia.

Tribunal

Corte o grupo de Jueces o Magistrados encargados de impartir justicia, cada uno dentro de su propia competencia.

Tribunal Superior de Justicia

Órgano máximo encargado de la impartición de justicia en cada Entidad Federativa.

Víctima

Sujeto que sufre alguna afectación directa de los delitos previstos en la ley.